



# LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA



13-2003

Año XXVII

3 de junio de 2003

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>

## CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN 4795

MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2003

1.	<u>NORMAS DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA</u> . Interpretación auténtica del artículo 1	2
2.	<u>VI CONGRESO</u> . Se acoge resolución sobre Desafíos de la universidad en la era de la información	2
3.	<u>APROBACIÓN DE ACTAS</u> . Sesiones 4786, 4787 y 4788	2
4.	<u>INFORMES DEL RECTOR</u>	3
5.	<u>INFORMES DE DIRECCIÓN</u>	3
6.	<u>GASTOS DE VIAJE</u> . Ratificación de solicitudes	3
7.	<u>PRESUPUESTO</u> . Presupuesto extraordinario 3-2003	3
8.	<u>TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO</u> . Visita de candidatos a miembros de este Tribunal	3
9.	<u>JAFAP</u> . Visita de candidatos a miembros de la Junta	3

SESIÓN 4796

MARTES 6 DE MAYO DE 2003

1.	<u>AGENDA</u> . Ampliación	4
2.	<u>INFORMES DE DIRECCIÓN</u>	4
3.	<u>INFORMES DEL RECTOR</u>	4
4.	<u>GASTOS DE VIAJE</u> . Ratificación de solicitudes	4
5.	<u>PRESUPUESTO</u> . Presupuesto extraordinario 3-2003. Aprobación	4
6.	<u>PRESUPUESTO</u> . Presupuesto extraordinario 4-2003. Aprobación	4
7.	<u>MEDIOS DE COMUNICACIÓN</u> . Análisis de macropolítica	4
8.	<u>GASTOS DE VIAJE</u> . Ratificación de solicitud	4
9.	<u>TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO</u> . Nombramiento de miembro propietario	5
10.	<u>JAFAP</u> . Nombramiento de representante administrativo	5
11.	<u>JAFAP</u> . Nombramiento de representante docente	5

SESIÓN 4797

MIÉRCOLES 7 DE MAYO DE 2003

1.	<u>ARTÍCULO ÚNICO</u> . Presentación del Informe del Rector, Dr. Gabriel Macaya Trejos	5
----	--	---

## TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO

<u>TEU-254-03</u>	Escuela de Ingeniería Agrícola. Elección de representante ante ACR	8
<u>TEU-274-03</u>	Facultad de Microbiología. Elección de representantes ante ACR	8
<u>TEU-276-03</u>	Escuela de Administración Pública. Elección de representantes ante ACR	8
<u>TEU-279-03</u>	Sede de Limón. Elección de representante ante ACR	8

Resumen del Acta de la Sesión N° 4795

Miércoles 30 de abril de 2003

Aprobada en la sesión 4802 del 27 de mayo de 2003

**ARTÍCULO 1.** La Comisión de Reglamentos presenta el dictamen CR-DIC-03-011 sobre la interpretación auténtica del artículo 1 de las Normas que regulan el Régimen de Dedicación Exclusiva en la Universidad de Costa Rica.

El Consejo Universitario **CONSIDERANDO QUE:**

1. Los artículos 1 y 2 de las Normas que regulan el Régimen de Dedicación Exclusiva en la Universidad de Costa Rica establecen la jornada de tiempo completo como uno de los requisitos que un funcionario universitario debe cumplir para que se le otorgue la Dedicación Exclusiva.
2. Los alcances de dichos artículos 1 y 2 son claros en cuanto a que la jornada de tiempo completo no es el resultado de la sumatoria de jornadas parciales que un funcionario cumple en el sector administrativo y docente.
3. En función de la conveniencia institucional, es deseable que los funcionarios universitarios altamente destacados en su desempeño tengan una dedicación realmente exclusiva, única y especializada en la (s) función (es) para las que han sido nombrados, a partir de lo cual se establecerían eventuales acuerdos entre las partes.
4. La Universidad de Costa Rica debe velar porque la normativa institucional no roce con los conceptos de patrono único, el principio de igualdad ni con la normativa vigente.
5. La Universidad de Costa Rica debe contar con reglamentos actualizados de acuerdo con la práctica y requerimientos actuales que garanticen la concordancia entre realidad y normativa.

**ACUERDA:**

1. Informar al Vicerrector de Administración, M.Sc. Jorge Baddilla Pérez, que el artículo 1, en el contexto del artículo 2 de las Normas que regulan el Régimen de Dedicación Exclusiva en la Universidad de Costa Rica, es claro al identificar a los funcionarios universitarios que pueden solicitar este beneficio, motivo por el cual es innecesario realizar alguna interpretación auténtica de sus alcances y contenidos, ya que esta normativa excluye la combinación de jornadas.
2. No obstante, y tomando en cuenta las consideraciones anotadas, se le solicita a la Comisión de Reglamentos que analice las normas que regulan el Régimen de Dedicación Exclusiva de la Universidad de Costa Rica, en relación con los nombramientos combinados en docencia y administración, cuyo resultado es una jornada laboral de tiempo completo.

**ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 2.** La Comisión de Política Académica presenta el dictamen CPA-DIC-03-01 sobre VI Congreso. Resolución 3. Desafíos de la universidad moderna en la era de la información: El Sistema de Bibliotecología, Documentación e Información. Acuerdos 1 y 2.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. Respecto a la ponencia Desafíos de la universidad moderna en la era de la información: El Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información, el VI Congreso acuerda:
  1. En el marco de un modelo universitario moderno, inserto en la sociedad de la información y bajo la premisa de que la información es uno de los principales agentes para el desarrollo, considerar y avalar esta propuesta como uno de los desafíos de la Universidad en el ámbito de sus funciones y tareas sustantivas.
  2. Recomendar al Consejo Universitario que establezca una Comisión Institucional que elabore una política universitaria que permita desarrollar y consolidar el Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información de la Universidad de Costa Rica, en forma integral, bajo un modelo acorde con los requerimientos actuales de la comunidad universitaria. Esta Comisión deberá considerar entre sus integrantes a representantes del SIBDI y de las unidades de información independientes.
2. Es de interés institucional fortalecer el Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información e integrar a este las unidades independientes de información, para consolidar así un solo registro de activos universitarios en materia de información documental y garantizar la conservación de nuestro patrimonio cultural y científico.

**ACUERDA:**

1. Acoger la resolución del VI Congreso, titulada Desafíos de la universidad moderna en la era de la información: El Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información.
2. Crear una comisión institucional que proponga al Consejo Universitario una política universitaria que permita continuar el desarrollo y consolidar integralmente el Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información de la Universidad de Costa Rica. Esta comisión estará integrada por:
  - Licda. María Eugenia Briceño Meza, Directora del Sistema de Bibliotecas, Documentación e información, quien coordinará.

- Magistra Magda Cecilia Sandí Sandí, Directora de la Escuela Bibliotecología.
- Licda. Marjorie Solano Siles, Biblioteca de la Facultad Ciencias Sociales.
- Dr. Édgar Gutiérrez Espeleta, Director del Observatorio del Desarrollo.
- Dra. Ana Cecilia Torres Muñoz, Vicedecana de la Facultad de Educación.
- Una persona que represente las bibliotecas de las sedes regionales, designada por el Consejo de Sedes.

Se concede un plazo no mayor al 31 de julio de 2003 para la presentación del documento correspondiente.

**ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 3.** El Consejo Universitario **ACUERDA** aprobar las actas de las sesiones N.º 4786, N.º 4787, N.º 4788.

**ARTÍCULO 4.** El señor Rector se refiere a los siguientes asuntos:

- a) Vicerrectoría de Acción Social.

El Dr. Gabriel Macaya se refiere a la suspensión del chofer de la Vicerrectoría de Acción Social, y a las razones que sustentaron esta decisión.

**ARTÍCULO 5.** Informes de Dirección:

- a) Plan Presupuesto 2004

La Dra. Olimpia López se refiere a la visita que realizaron al plenario del Consejo Universitario las señoras Vicerrectoras de Vida Estudiantil y Acción Social y el señor Vicerrector de Docencia, quienes se refirieron a las directrices operativas enmarcadas en las políticas institucionales emanadas de este Órgano Colegiado, de conformidad con la Plan Presupuesto 2004.

**ARTÍCULO 6.** El Consejo Universitario, atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, **ACUERDA** ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero.

**ACUERDO FIRME.** (*Ver cuadro en la página 6*)

**ARTÍCULO 7.** La Comisión de Presupuesto y Administración presenta el dictamen CP-DIC-03-11 sobre “Presupuesto Extraordinario N.º 3”.

Luego de un amplio intercambio de ideas y comentarios, y con base en el resultado de la votación, el Consejo Universitario **ACUERDA** continuar con el análisis del dictamen CP-DIC-03-11 sobre “Presupuesto Extraordinario N.º 3”, en una próxima sesión y modificar el orden del día para conocer los puntos 11 y 12

de la agenda.

**ARTÍCULO 8.** El Consejo Universitario recibe la visita del licenciado Álvaro Burgos y de la licenciada Carmen Cubero, candidatos para ocupar el cargo de Miembro Propietario del Tribunal Electoral Universitario.

**ARTÍCULO 9.** El Consejo Universitario recibe la visita de los candidatos para ocupar el cargo de representante administrativo y docente, ante la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica: licenciado Gerardo Corrales Guevara, licenciado Luis Gerardo Rodríguez Coto, doctora Roxana Sánchez Boza y el doctor Ronald García Soto.

**Dra. Olimpia López Avendaño**  
**Directora**  
**Consejo Universitario**

Resumen del Acta de la Sesión N° 4796

Martes 6 de mayo de 2003

Aprobada en la sesión 4803 del 28 de mayo de 2003

**ARTÍCULO 1.** El Consejo Universitario **ACUERDA** una ampliación de agenda para conocer como punto 6 el dictamen CP DIC 03-15 sobre “Presupuesto Extraordinario No. 4-2003”.

**ARTÍCULO 2.** Informes de Dirección

- a) Informes de miembros
  - Minuto de silencio

El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio como homenaje a la memoria del señor Merlín Valverde Valverde, funcionario de la Oficina de Seguridad y Tránsito.

**ARTÍCULO 3.** El señor Rector se refiere a los siguientes asuntos:

- a) Convenio 102 de la OIT

Se refiere al pronunciamiento de la Procuraduría General de la República sobre los regímenes de pensiones y la interpretación del Convenio Internacional de la OIT.

**ARTÍCULO 4.** El Consejo Universitario, atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, conoce la solicitud de apoyo financiero de Guisella Rodríguez Villalobos, aprobada ad referendum (*Ver cuadro en la página 7*).

**ARTÍCULO 5.** La Comisión de Presupuesto y Administración presenta para aprobación del Consejo Universitario el dictamen CP-DIC-03-11 sobre “Presupuesto Extraordinario No. 3”.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Oficina de Planificación Universitaria preparó el respectivo presupuesto, el cual corresponde al Presupuesto Extraordinario 03-2003.
2. La Oficina de Contraloría Universitaria realizó el análisis y comprueba que los movimientos incluidos en este presupuesto han sido avalados por la autoridad competente y que “Adicionalmente a lo expuesto, no evidenciamos otras situaciones relativas que ameriten observaciones” (OCU-R-056-2003 del 8 de abril de 2003).

**ACUERDA:**

Aprobar el Presupuesto Extraordinario de la Universidad de Costa Rica 03-2003 por un monto total de ₡2.005.553,82 miles (dos millones cinco mil quinientos cincuenta y tres con 82/100 miles de colones).

**ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 6.** La Comisión de Presupuesto y Administración presenta para aprobación del Consejo Universitario el dictamen CP-DIC-03-15 sobre “Presupuesto Extraordinario No. 4-2003”.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. El propósito del presupuesto extraordinario 4-2003 es incorporar al Fondo Restringido 032 Programa de Atención Integral de Salud, Convenio UCR-CCSS, la transferencia de la Caja Costarricense del Seguro Social para el período comprendido entre el 1.º de abril y el 30 de junio de 2003, conforme al addendum al Contrato de Servicios y a los Compromisos de gestión 2002, para la provisión de servicios integrales de salud en los cantones de Montes de Oca, Curridabat y, para el cantón de La Unión, en los distritos de San Juan, San Diego y Concepción.
2. La Oficina de Contraloría Universitaria comunica que no evidencian situaciones que ameriten alguna observación (oficio OCU-R-059-2003 del 25 de abril de 2003).
3. Las disposiciones establecidas por la Contraloría General de la República, mediante oficio FOE-EC-90 (2313) del 10 de marzo de 2003, deben ser consideradas en los informes de ejecución presupuestaria.

**ACUERDA:**

Aprobar el presupuesto extraordinario N.º 4-2003 de la Universidad de Costa Rica, por un monto total de ₡430.875.595,98 (cuatrocientos treinta millones ochocientos setenta y cinco mil quinientos noventa y cinco colones con noventa y ocho céntimos).

**ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 7.** El Consejo Universitario conoce el dictamen CE-DIC-03-20 presentado por la Comisión Especial sobre “Macropolítica de los Medios de Comunicación Universitarios”. Cumplimiento del acuerdo de la sesión 4773, artículo 4.

El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar y ampliar el orden del día, para conocer la solicitud de apoyo financiero de la Bach. Thais Aguilar Zúñiga y continuar en una próxima sesión con la discusión del dictamen CE-DIC-03-20 sobre Macropolítica de los Medios de Comunicación Universitarios” y de los puntos 7, 8 y 9 de la presente agenda.

**ARTÍCULO 8.** El Consejo Universitario, atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, conoce la solicitud de apoyo financiero de Guisella Rodríguez Villalobos, aprobada ad referendum (*Ver cuadro en la página 7*).

nación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, **ACUERDA** ratificar la siguiente solicitud de apoyo financiero.

**ACUERDO FIRME.** (Ver cuadro en la página 7)

**ARTÍCULO 9.** El Consejo Universitario mediante votación secreta **ACUERDA** nombrar a la licenciada Carmen Cubero Venegas, miembro propietario del Tribunal Electoral Universitario por el período de cinco años, a partir del 6 de mayo de 2003 y hasta el 5 de mayo de 2008.

**ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 10.** El Consejo Universitario procede al nombramiento del representante administrativo ante la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.

El Consejo Universitario, mediante votación secreta, nombra al señor Gerardo Corrales Guevara, como representante administrativo ante la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo, por el período del 22 de abril de 2003 al 21 de abril de 2005.

**ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 11.** El Consejo Universitario, mediante votación secreta, nombra al doctor Ronald García Soto, como representante docente ante la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo, por el período del 22 de abril de 2003 al 21 de abril de 2005.

**ACUERDO FIRME.**

**Dra. Olimpia López Avendaño**  
**Directora**  
**Consejo Universitario**

## CONSEJO UNIVERSITARIO

### Resumen del Acta de la Sesión Solemne N° 4797

Miércoles 7 de mayo de 2003

Aprobada en la sesión 4803 del 28 de mayo de 2003

**ARTÍCULO ÚNICO.** La señora Directora del Consejo Universitario, Dra. Olimpia López Avendaño, declara abierta la Sesión Solemne N.º 4797 del Consejo Universitario, con el único punto de agenda: "Presentación del Informe del Rector".

La sesión se desarrolla en el Auditorio "Alberto Brenes Córdoba" de la Facultad de Derecho, con el siguiente programa:

1. Apertura de la sesión
2. Palabras de la Directora del Consejo Universitario, Dra. Olimpia López Avendaño
3. Presentación del Informe del Rector, Dr. Gabriel Macaya Trejos
4. Clausura de la sesión
5. Marcha Universitaria

**Dra. Olimpia López Avendaño**  
**Directora**  
**Consejo Universitario**

# VIÁTICOS

Sesión N° 4795 artículo 6  
Miércoles 30 de abril de 2003

Nombre del funcionario(a) Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría en Régimen Académico	País destino	Fecha	Actividad en la que participará	Presupuesto ordinario de la Universidad	Otros aportes
<b>Sánchez Pacheco, Ricardo</b> Escuela de Medicina	Instructor licenciado (1) y (2)	Barcelona, España	2 de mayo al 31 de julio	Pasantía académica a la Universidad de Barcelona para realizar el Curso Actualización Cirugía para Epilépticos Refractarios	\$500 Complemento de Viáticos	\$3425 Pasaje y viáticos Caja Costarricense del Seguro Social \$3000 Viáticos Aporte personal
<b>Sierra Ramos, Rafaela</b> INISA	Asociada	Lyon, Francia	16 al 23 de mayo	Curso Advances in Cancer Epidemiology <i>Presentará el afiche denominado Marcadores en sangre para identificar personas con alto riesgo de cáncer gástrico, resultado de un proyecto de investigación</i>	\$500 Viáticos	\$1150 Pasaje e inscripción IARC (3) \$620 Complemento de viáticos Aporte personal
De Faria Campos, Edison Escuela de Matemática	Catedrático	Santiago, Chile	21 al 25 de julio	XVII Reunión Latinoamericana de Matemática Educativa <i>Presentará la ponencia Funciones Embotelladas</i> <i>Impartirá el Curso de 6 horas denominado Métodos numéricos: elemento integrador del cálculo y la matemática discreta.</i>	\$500 Viáticos	\$550 Complemento de viáticos e inscripción Aporte personal \$700 Pasaje FUNDEVI

- (1) De conformidad con el artículo 10, se levanta el requisito estipulado en el inciso a), del artículo 9, ambos del Reglamento para la Asignación de Recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, pues su nombramiento es de 1/8 de tiempo en propiedad.
- (2) De conformidad con el artículo 10, se levanta el requisito estipulado en el inciso a) del artículo 9), ambos del Reglamento para la Asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, pues su nombramiento es de 1/8 de tiempo interino.
- (3) International Agency for Research on Cancer (IARC).

# VIÁTICOS

Sesión N° 4796 artículos 4 y 8  
Martes 6 de mayo de 2003

Nombre del funcionario(a) Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría en Régimen Académico	País destino	Fecha	Actividad en la que participará	Presupuesto ordinario de la Universidad	Otros aportes
<b>Rodríguez Villalobos, Guisella</b> (1)  Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información	Coordinadora de la Biblioteca de Ciencias de la Salud	Puebla, México	5 al 9 de mayo	Sexto Congreso Regional de Información en Ciencias de la Salud  <i>Su participación le permite la actualización en los servicios de información de la Biblioteca de Salud y a la vez, permite la posibilidad del establecimiento de convenios</i>	\$500 Viáticos	\$450 Complemento de viáticos Organización Panamericana de la Salud  \$330 Complemento de viáticos e inscripción Aporte personal
<b>AgUILAR Zúñiga, Thaís</b> (1)  Semanario Universidad	Directora (2)	Antigua, Guatemala	16 al 17 de mayo	Seminario Liderazgo y organización de redacciones  <i>Adquirirá conocimiento en las técnicas modernas de administración de redacción de medios de comunicación escritos</i>	\$502 Pasaje y viáticos	\$730 Inscripción FUNDEVI

(1) Ad-referéndum.

(2) De conformidad con el artículo 10, se debe levantar el requisito estipulado en el inciso a) del artículo 9), ambos del Reglamento para la Asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, pues su nombramiento es interino.

## **TEU-254-03**

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias, me permito comunicarle que en la reunión de profesores de la Escuela de Ingeniería Agrícola, celebrada el 5 de mayo del 2003, fue electa representante de la Escuela ante la Asamblea Colegiada Representativa la profesora: Licda. Esther Herminia Casanueva López.

El período rige del 9 de mayo del 2003 al 8 de mayo del 2005.

## **TEU-274-03**

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias, me permito comunicarle que en la reunión de profesores de la Facultad de Microbiología, celebrada el 8 de mayo del 2003, fueron electos representantes de la Facultad ante la Asamblea Colegiada Representativa los profesores: M.Sc. Ruchilia Laya Hun Opfer, M.Sc. Norman Rojas Campos, Dr. Mario A. Cháves Villalobos, M.Sc. María del Mar Gamboa Coronado, Lic. Walter Rodríguez Montero y M.Sc. Olga Marta Guerrero Bermúdez.

El período rige del 14 de mayo del 2003 al 13 de mayo del 2005.

## **TEU-276-03**

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias, me permito comunicarle que en la reunión de profesores de la Escuela de Administración Pública, celebrada el 8 de mayo del 2003, fueron electos representantes de la Escuela ante la Asamblea Colegiada Representativa los profesores: M.Sc. Víctor Hernández Cerdas y Dra. Violeta Pallavicini Campos.

El período rige del 14 de mayo del 2003 al 13 de mayo del 2005.

## **TEU-279-03**

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias, me permito comunicarle que en la reunión de profesores de la Sede de Limón, celebrada el 9 de mayo del 2003, fueron electos representantes de la Sede ante la Asamblea Colegiada Representativa los profesores: Dr. Enrique Zapata Duarte y Lic. Gerardo E. Meza Sandoval.

El período rige del 15 de mayo del 2003 al 14 de mayo del 2005.

**Lic. Gerardo Mora Burgos**  
**Presidente**